



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 003 - 2015 –GORE-ICA/GRSC**

ICA, 10 Diciembre 2015

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la mencionada Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y presupuesto;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 016-013-GORE-ICA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, el cual fue modificado mediante Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA, y cuyo Texto Único Ordenado – TUO, fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 116-2015-GORE-ICA/GGR;

Que, el numeral 1 del artículo 29° del TUO del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, establece que la Gobernación Regional, de la cual es titular el Gobernador Regional, tiene como función la dirección y supervisión de la marcha del Gobierno Regional de Ica y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°353-2015-GORE-ICA/GR se aprobó diversas disposiciones para modernizar la marcha administrativa del Gobierno Regional de Ica;

Que, conforme al Clasificador de Cargos del Gobierno Regional de Ica, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2015-GORE-ICA/PR, es función general del Gerente Regional de Servicios al Ciudadano, emitir las resoluciones de su competencia, resolviendo asuntos de carácter administrativo o de administración en el marco de sus atribuciones;

Que, la Ley 27444, establece en su artículo 127° el régimen de fedatarios a aplicarse en todas las entidades públicas, incluyendo al Gobierno Regional de Ica;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2015-GORE-ICA/GR, se norma la designación y el accionar de los Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional de Ica, siendo que en su artículo 1°, numeral 1.2 y indica que los Fedatarios en el Gobierno Regional de Ica serán designados por la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano por un periodo no mayor a (02) años,





renovables por un periodo de tiempo igual. Asimismo, en su artículo 2° numeral 2.2 indica que los Certificadores en el Gobierno Regional de Ica serán designados por la Gerencia Regional de Servicios al Ciudadano por un periodo no mayor a (02) años, renovables por un periodo de tiempo igual.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución Gerencial Regional y por un plazo de dos años, a los siguientes servidores como Fedatarios y Certificadores del Gobierno Regional de Ica:

**Fedatarios:**

1. Sr. Adolfo Ramos Cava.
2. Srta. Corina Vega León.
3. Sr. Rossel Choque Flores.
4. Sr. Juan Antonio Uribe López.

**Certificadores:**

1. Sr. Segundo Gabriel Borjas Cajo.
2. Sr. Adolfo Ramos Cava.
3. Srta. Corina Vega León.
4. Sr. Rossel Choque Flores.
5. Sr. Juan Antonio Uribe López.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, que los Fedatarios y Certificadores designados soliciten la impresión de sus sellos respectivos según el formato que se encuentra en el Anexo que forma parte de la presente resolución, al área de Abastecimiento correspondiente o quien haga sus funciones en la dependencia donde se encuentre.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial Regional a los servidores designados como Fedatarios y Certificadores.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO  
LIC. MELISSA NAVARRO ANGELES  
GERENTE REGIONAL



**ANEXO**

**SELLO PARA AUTENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE HE TENIDO A LA VISTA**

(FIRMA)

---

(NOMBRE)

FEDATARIO

R.G.R N°.....-2015-GORE-ICA/GRSC

**SELLO PARA CERTIFICACIÓN DE FIRMA**

**CERTIFICO:** Que la firma que antecede  
corresponde a:.....

.....

.....

Identificado con DNI N°.....,

y es auténtica.

(FIRMA)

---

(NOMBRE)

FEDATARIO

R.G.R N°.....-2015-GORE-ICA/GRSC

